

PROGRAMA DE GOBIERNO UNIDOS GANA VICHADA

FULBERTO GUEVARA
CANDIDATO GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DE VICHADA
2025- 2027

Mayo de 2025

Presentación

Como resultado de años de trabajo social y comunitario en el departamento de Vichada, he tenido la oportunidad de conocer de cerca el inmenso potencial de nuestras comunidades, también de los retos y necesidades de nuestra población. Esta experiencia, sumada a mi formación en administración pública, me ha llevado a tomar la decisión –junto a mi familia y un importante grupo de amigos- de presentar mi nombre como candidato a la Gobernación de Vichada.

Este programa de gobierno, denominado **Unidos Gana Vichada**, recoge propuestas concretas para cada uno de los sectores que están bajo la competencia de una entidad territorial. Está estructurado en tres partes: en la primera, presento mi hoja de vida, trayectoria y logros; en la segunda, realizo un diagnóstico general

del departamento en materia de desarrollo económico, financiero e institucional; y en la tercera, expongo propuestas puntuales para cada sector, agrupadas en cuatro pilares estratégicos: económico, social, ambiental e institucional.

El programa ha sido elaborado conforme a lo establecido en el artículo 3 de la Ley 131 de 1994, que exige a los candidatos a gobernaciones y alcaldías la presentación de un programa de gobierno ante las autoridades electorales.

Esta propuesta es el resultado de múltiples encuentros con líderes sociales, comunitarios, culturales, deportivos y religiosos, con énfasis en las comunidades étnicas –especialmente indígenas- que representan el 70,09% de la población del departamento.

Nuestro enfoque está alineado con el Plan **Nacional de Desarrollo 2023-2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”**, y sus cinco ejes de transformación: ordenamiento del territorio alrededor del agua, seguridad humana y justicia social, derecho humano a la alimentación, internacionalización y convergencia regional, y estabilidad macroeconómica con enfoque de género.

El mayor reto que asumiremos será cerrar las brechas sociales y económicas entre el sector rural y el urbano, y brindar atención prioritaria a las comunidades campesinas, indígenas, mujeres, jóvenes, niñas, niños, adolescentes, adulto mayor y población vulnerable. Todo bajo un enfoque diferencial, participativo e incluyente, así, generando una cultura de PAZ en nuestro territorio.

Mi candidatura estará avalada por el partido Alianza Verde, y coavalada por los partidos Liberal, Alianza Social Independiente (ASI), Movimiento Alternativo Indígena y Social (MAIS), Colombia Humana y Comunes, lo cual demuestra su carácter plural e incluyente. Porque las necesidades de Vichada no tienen color político.

Atentamente,



FULBERTO GUEVARA
Candidato Gobernación de Vichada

Primera Parte: Presentación del Candidato

Mi nombre es **FULBERTO GUEVARA**, tengo 47 años de edad y nací el 21 de enero de 1978. A la edad de seis años, junto a mi madre Carmen Guevara (q.e.p.d.), llegamos al municipio de Cumaribo, lugar en el que crecí y me formé en un hogar bajo la guía de mi progenitora, quien me inculcó principios y valores fundamentales como la responsabilidad, la honestidad, el valor del trabajo y el respeto por los demás.

Cursé la educación primaria en el colegio Sagrado Corazón de Jesús, conocido en esa época como la Escuela Vocacional. Posteriormente, realicé mis estudios de secundaria en los colegios Santa Teresita de El Tuparro y El Viento, y me gradué como bachiller en el Instituto Politécnico José Celestino Mutis. Más adelante, con el objetivo de continuar mi formación académica y profesional, obtuve el título de Tecnólogo en Contabilidad y Finanzas en el SENA Vichada.

En mi trayectoria laboral, he trabajado en la ejecución de obras en más de 40 comunidades de los cuatro municipios del departamento, incluyendo veredas, resguardos indígenas, instituciones educativas y centros comunitarios. A pesar de las limitaciones, he encontrado una población esperanzada y resiliente, convencida de que es posible construir un futuro mejor.

Mi Familia

Soy esposo de **Deisy Gámez Bareño** y padre de cinco hijos **Mabel, Luisa, Floyd, Alexander, Geerootz Y Zawlert**. Además, tengo el orgullo de ser abuelo de **Wifreth, Oder y Yowbrey**.

Desde muy joven mostré amor por el deporte participando activamente en competencias deportivas, lo que fortaleció mi disciplina y trabajo en equipo. En 1998 me vinculé a la Alcaldía de Cumaribo en el área de deportes, desde donde impulsé la participación de los equipos locales en torneos interveredales e intermunicipales. También logré la participación de la selección indígena de Vichada en juegos nacionales en La Guajira.

En 2001, asumí el rol de auxiliar administrativo en la misma alcaldía, experiencia que me permitió conocer de cerca el funcionamiento de la administración pública, especialmente en contratación y manejo legal-administrativo. Esta base fue clave para emprender posteriormente mi camino como empresario.

Mi carrera laboral como independiente, inició al detectar en Cumaribo la necesidad de ofertar servicios básicos como la redacción de documentos y transcripción de textos. Esta iniciativa me llevó a fundar mi primera empresa, prestando estos servicios a la comunidad, y posteriormente me trasladarme con mi familia a Puerto

Carreño, donde continué mi labor independiente mientras mi esposa laboraba en la Asamblea de 127.467, Vichada.

En el año 2003, de regreso junto con mi familia a Cumaribo, consolidé mi empresa formalmente y empecé a participar activamente en procesos de contratación en el sector público. Gracias a mi conocimiento del territorio y experiencia administrativa, he ejecutado obras en múltiples veredas, resguardos e instituciones educativas en los municipios de Cumaribo, La Primavera, Santa Rosalía y Puerto Carreño. Esto me ha permitido conocer de primera mano las necesidades, esperanzas y desafíos de nuestras comunidades.

Hoy con más de dos décadas de trabajo, reafirmo mi compromiso con el desarrollo de Vichada. He aprendido que el éxito de las organizaciones y el crecimiento económico solo son posibles con trabajo en equipo, liderazgo con sentido social y profundo respeto por quienes ejercen cada oficio con dignidad.

Esta trayectoria me ha permitido ver el departamento con una mirada realista y humana: conozco cómo viven sus comunidades, sus motivaciones y desafíos, y estoy convencido de que, con liderazgo íntegro y buena voluntad, podemos transformar las carencias en oportunidades.

En el proceso electoral de octubre de 2023, presenté por primera vez, mi nombre a la Gobernación, obteniendo como resultado de un trabajo sincero y honesto la tercera votación; hoy, después de semanas de diálogo respetuoso e incluyente con muchos sectores políticos del departamento, he tomado junto a mi familia, amigos y seguidores la honrosa decisión de presentar nuevamente mi nombre para las elecciones atípicas a la gobernación en el mes de junio. Mi compromiso es liderar un equipo que junto al proyecto político que represento se construya un Vichada dinámico, productivo y justo, al servicio de su gente y del país.

Segunda Parte: Diagnóstico del Departamento

Información General Departamento de Vichada (2024)

El departamento de Vichada, se identifica con el código departamental número 99, pertenece a la región de los Llanos, su entorno de desarrollo es clasificado en el nivel Temprano, pertenece a la categoría cuarta (4) según la Ley 617 de 2000, tiene una superficie de 100.242 km², una población de 116.944 habitantes y tiene una densidad poblacional de 1,17 habitantes por kilómetro cuadrado.

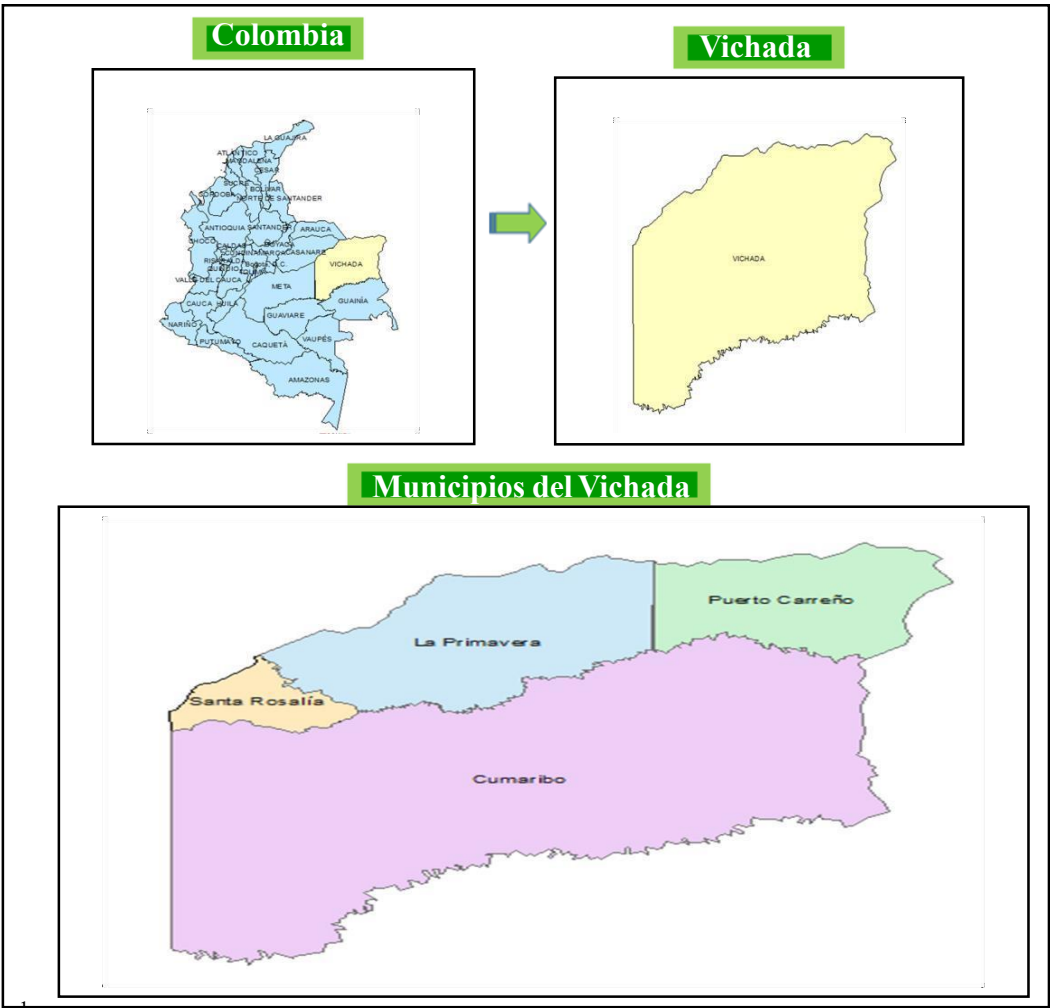
Identificación del Departamento

Descripción	
Código DANE: 99	Región: Llanos
Número de municipios: 4	Entorno de Desarrollo (DNP): Temprano
Categoría Ley 617 de 2000: 4	Superficie: 100.242 km ² (10.024.200 habs)
Población: 125.477 habitantes	Densidad Poblacional: 1,25 Hab/ km ²

Fuente: TerriData 2024

Geolocalización del Departamento de Vichada

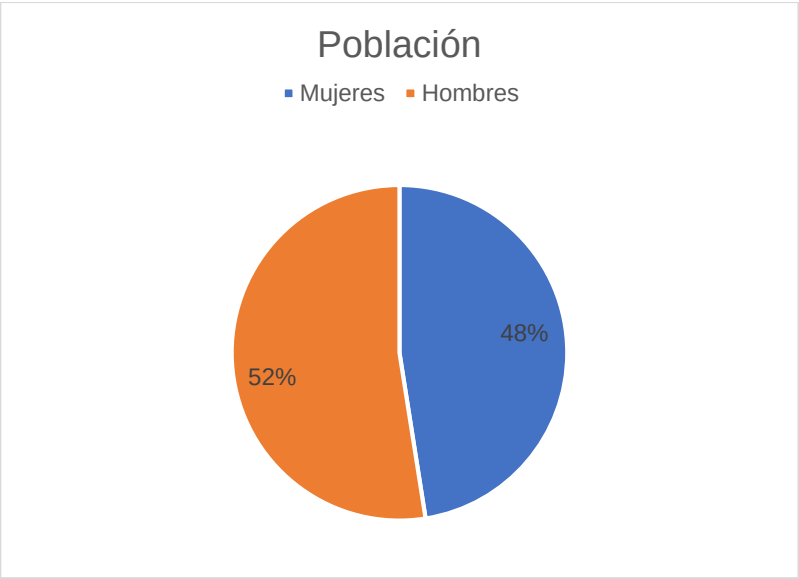
El departamento de Vichada se localiza en el Este del país, haciendo parte de las regiones de la Orinoquía y Amazonía. Cuenta con una superficie de 100.242 Km², lo cual representa el 8,79 % del territorio nacional. Está dividido política y administrativamente en 4 municipios: la ciudad de Puerto Carreño (capital), y los municipios de La Primavera, Cumaribo y Santa Rosalía.



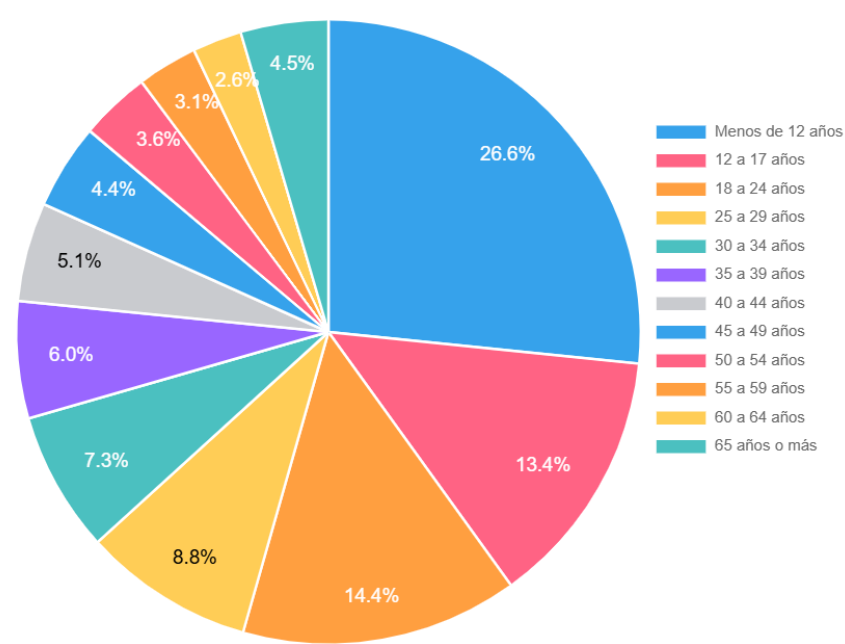
Fuente: Mapas Obtenidos del Programa Arcgis

Población

La población de departamento de Vichada para 2024 es de 127.467 habitantes, de los cuales el 52,49% son hombres y el 47,51% son mujeres.



Población por Edades Departamento de Vichada, Año 2024



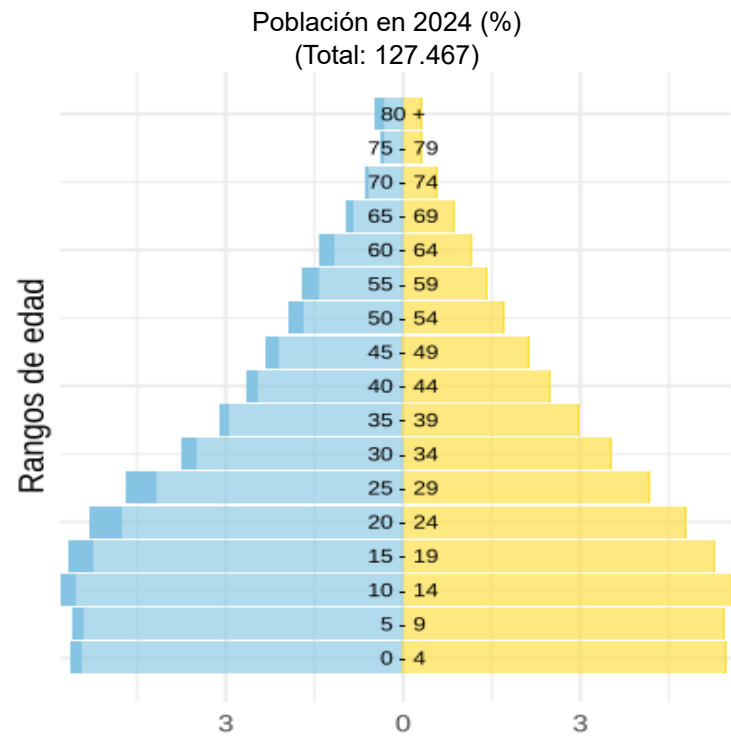
Fuente: Telencuestas 2024

Pirámide Poblacional

La distribución de la población de Vichada para el año 2024, presenta una pirámide delgada en su parte superior, lo cual indica que la población en edad de adulta no es tan grande con respecto a la población entre los 0 y 19 años es decir niñez y adolescencia.

Esto significa que si bien es cierto se deben implementar planes, programas y proyectos para el adulto mayor, el énfasis debe estar concentrado en la primera infancia, adolescencia y juventud.

Pirámide Poblacional Departamento de Vichada (2024)

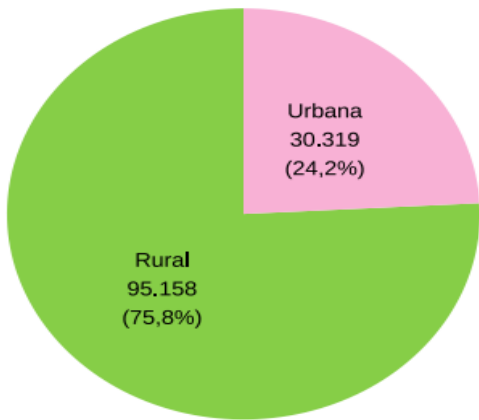


Fuente: TerriData 2024.

Población Desagregada por Área

El 75,8% de la población de Vichada se encuentra concentrada en la zona rural, mientras que el 24,2% restante se ubica en la zona urbana.

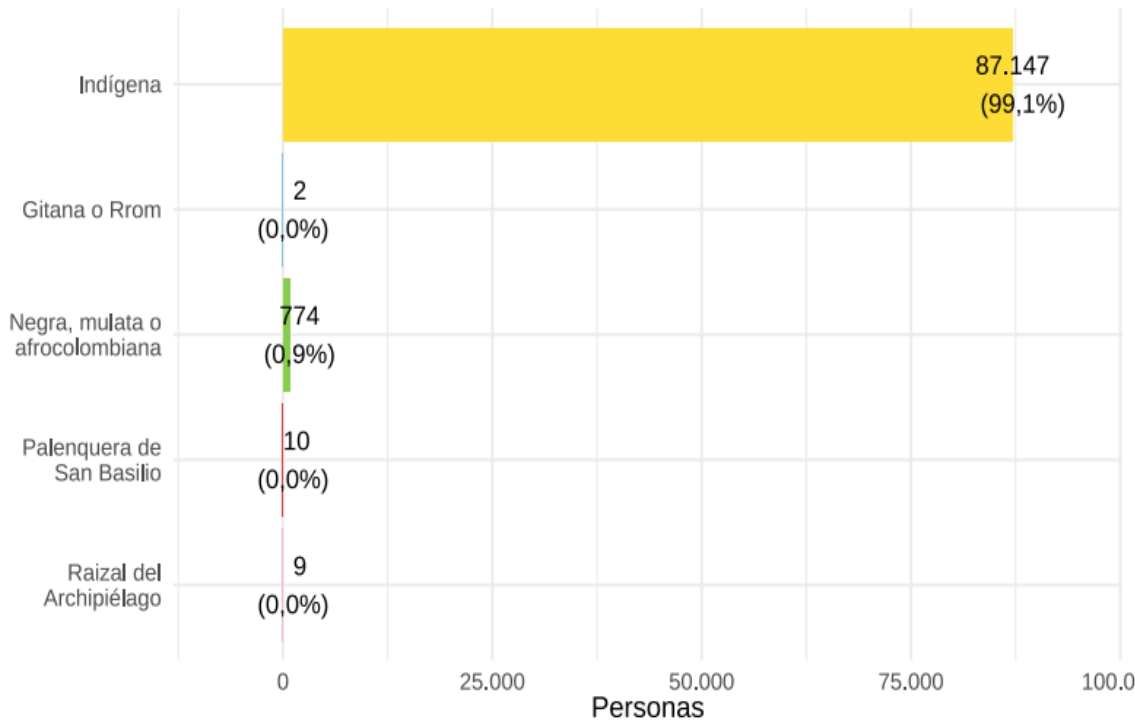
Población Desagregada por Área (2024)



Fuente: TerriData 2024.

Población Étnica

El 70,09% de la población de Vichada pertenece a población étnica; de los cuales 87.147 son indígenas; 774 son negros, mulatos o afrocolombianos; 9 raizales; 2 gitanos, y 10 personas más que pertenecen a la comunidad palenquera de San Basilio.



Fuente: TerriData 2024.

Población de 0 A 29 Años

Son 79.373 personas entre los 0 y 29 años que para el año 2024 habitan en el Vichada, entre ellos se encuentra la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud; y representan el 62,27% de la población total. Lo cual indica que en el departamento la mayoría de sus habitantes son jóvenes.

Población de 0 A 29 Años

Edades	Mujeres	Hombres	Total
Menos de 12 años	16,439	16,965	33,404
12 a 17 años	8,194	8,663	16,857
18 a 24 años	8,555	9,466	18,021
25 a 29 años	5,223	5,868	11,091

Fuente: Telencuestas 2024

Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)

El 12,97% de los hogares en Colombia padecen pobreza multidimensional, mientras que en Vichada esta cifra asciende al 34,07% de los hogares; es decir, más de un tercio de la población total del departamento, lo que evidencia el abandono estructural del que ha sido objeto por parte del Gobierno Nacional.

De los indicadores que muestran mayor rezago de Vichada con respecto al promedio nacional se destacan los relacionados con la educación, la salud, las condiciones de la vivienda y el acceso al trabajo digno Entre ellos sobresalen:

- Analfabetismo: 35,1% en Vichada frente al 7,1 % nacional.
- Bajo logro educativo: 82,7% vs. 39,3%.
- Material inadecuado de pisos: 72,6% vs. 4,9%.
- Trabajo informal: 94,7% vs. 70,7%.
- Inadecuada eliminación de excretas: 64,2% vs. 3,9%.
- Rezago escolar: 35,0% vs. 22,0%.
- Sin acceso a fuente de agua mejorada: 70,9% vs. 8,6%.
- Sin aseguramiento en salud: 17,1% vs. 6,0%.

Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) - Total, para Colombia y Vichada 2022

<i>Indicador</i>	<i>Colombia</i>	<i>Vichada</i>
Total	12,97	34,03
<i>Analfabetismo</i>	7,1	35,1
<i>Bajo logro educativo</i>	38,3	82,7
<i>Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia</i>	5,7	11,5
<i>Barreras de acceso a servicios de salud</i>	2,9	2,6
<i>Tasa de dependencia económica</i>	13,3	18,7
<i>Hacinamiento crítico</i>	6,1	16,3
<i>Inadecuada eliminación de excretas</i>	9,1	84,9
<i>Inasistencia escolar</i>	1,8	27,1
<i>Material inadecuado de paredes exteriores</i>	2,1	13,0
<i>Material inadecuado de pisos</i>	4,9	72,6
<i>Rezago escolar</i>	22,0	35,0
<i>Sin acceso a fuente de agua mejorada</i>	8,6	70,9
<i>Sin aseguramiento en salud</i>	6,0	17,1
<i>Trabajo infantil</i>	1,1	0,9
<i>Trabajo informal</i>	70,7	94,7

Fuente: DANE 2024

Estos datos reflejan brechas estructurales que requieren intervenciones urgentes, integrales y sostenidas para garantizar condiciones de vida dignas a toda la población del departamento.

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) Totales Año 2018 con Proyecciones de 2021

El promedio total nacional de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) para el año 2018, actualizado con proyecciones al 2021, fue de 14,28%. En contraste, el departamento de Vichada presentó un porcentaje de 67,76%, una cifra que se aleja drásticamente del promedio nacional y refleja con contundencia el nivel de pobreza estructural que enfrenta el departamento.

En cuanto a la situación de miseria total –entendida como el porcentaje de hogares que presentan dos o más NBI–, el promedio nacional fue de apenas 3,80%, mientras que en Vichada fue de 50,96%. Esta diferencia evidencia una brecha profunda que requiere atención prioritaria.

En todas las variables consideradas, el departamento de Vichada muestra un rezago significativo frente al promedio nacional, siendo especialmente crítica la situación en los componentes relacionados con la vivienda y servicios públicos.

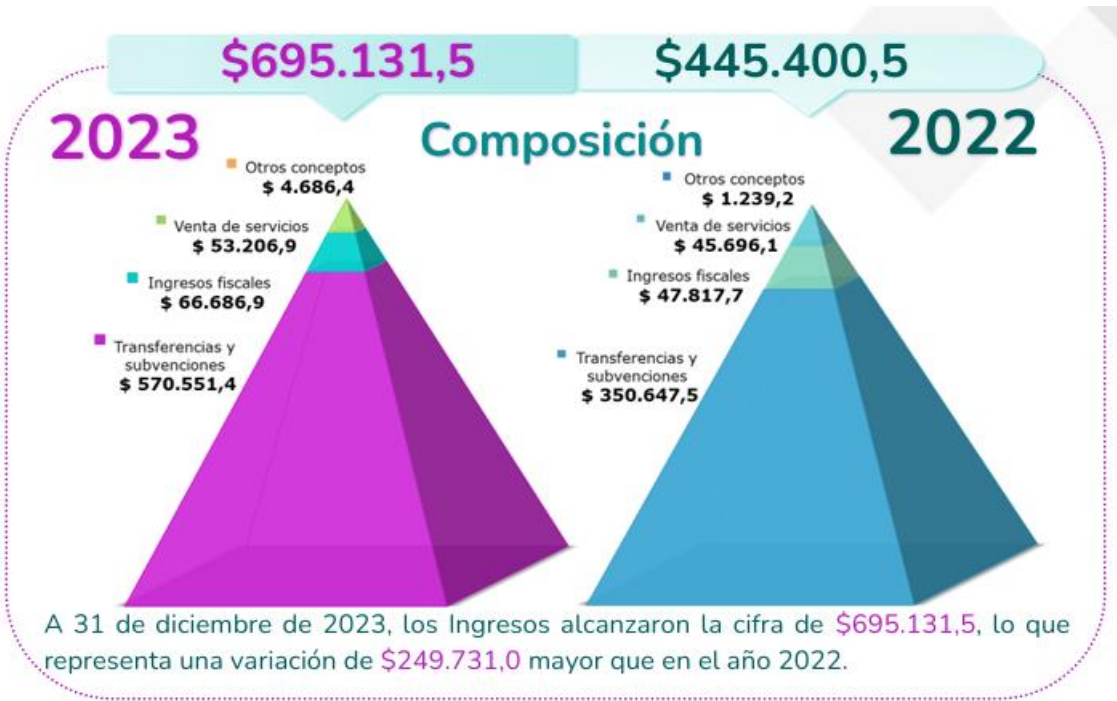
Total		
Variable	País	Dpto
Prop. de Personas en NBI (%)	14,28	67,76
Prop. de Personas en miseria	3,80	50,96
Componente vivienda	5,31	56,59
Componente Servicios	3,59	45,70
Componente Hacinamiento	4,17	34,02
Componente Inasistencia	1,94	10,08
Componente dependencia económica	4,44	16,75

Fuente: DANE 2018 (Con actualización del 2021)

Situación Financiera del Departamento

A continuación, se presentan apartes del informe financiero presentado por la gobernación de Vichada a la Contaduría General de la Nación para el período 2023, a partir de los cuales se hace un análisis general.

Ingresos Departamento de Vichada vigencia 2023



Fuente: Contaduría General de la Nación del Estado, Informes Consolidados de Situación Financiera y Resultados 2023 (cifras en millones).

Durante el año 2023, el departamento de Vichada presentó un crecimiento significativo en sus ingresos totales, alcanzando los \$695.131,5 millones de pesos, lo que representa un aumento del 56,1% respecto al año anterior. Este incremento se debió principalmente a los ingresos sin contraprestación, particularmente los ingresos fiscales y las transferencias y subvenciones, que crecieron en un 59,9% y 39,1% respectivamente.

También se observó un leve crecimiento en los ingresos con contraprestación, especialmente en la venta de bienes y servicios, aunque con menor participación en el total. Otro punto destacable es el fuerte aumento de los “otros ingresos”, que crecieron en un 237,2%.

En cuanto al gasto, hubo un aumento importante en el gasto total, que ascendió a \$568.135,1 millones, con una variación del 44,5% respecto a 2022. El rubro más significativo fue el gasto en administración y operación, seguido por el gasto público social, el cual creció un 50,2%.

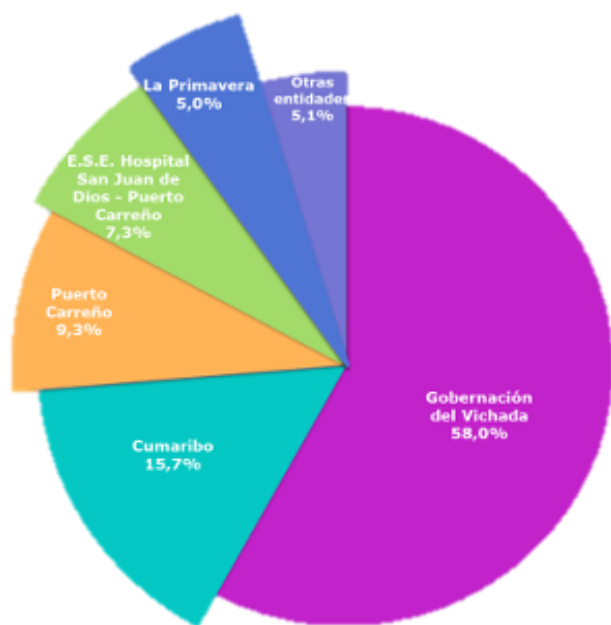
Finalmente, el resultado del ejercicio fue positivo, alcanzando los \$90.670 millones, lo que significa un aumento del 371,2% respecto al año anterior. Esto sugiere una mejora notable en la capacidad financiera del departamento, derivada tanto de una mayor eficiencia en la gestión del gasto como de un aumento considerable de los ingresos.

Concepto	2023	2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
INGRESOS	695.131,5	445.400,5	249.731,0	56,1
Ingresos sin contraprestación	637.238,3	398.544,6	238.693,7	59,9
Ingresos fiscales	66.686,9	47.817,7	18.869,2	39,5
Transferencias y subvenciones	570.551,4	350.647,5	219.903,9	62,7
Operaciones interinstitucionales	-	79,3	(79,3)	(100,0)
Ingresos con contraprestación	53.242,7	45.745,1	7.497,6	16,4
Venta de bienes	35,9	48,9	(13,0)	(26,6)
Venta de servicios	53.206,9	45.696,1	7.510,7	16,4
Financieros y Ajuste por diferencia en cambio	2.563,0	760,2	1.802,8	237,2
Otros ingresos	2.087,5	350,7	1.736,8	495,2
COSTOS DE VENTAS	37.306,6	29.081,9	8.224,7	28,3
Costo de ventas de bienes	7,8	17,8	(9,9)	(55,9)
Costo de ventas de servicios	37.298,8	29.064,1	8.234,7	28,3
GASTOS	568.135,1	393.279,8	174.855,3	44,5
De administración y operación	100.883,3	77.445,4	23.437,9	30,3
De ventas	0,1	-	0,1	-
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	8.190,3	7.858,8	331,5	4,2
Transferencias y subvenciones	10.440,3	6.471,9	3.968,4	61,3
Gasto público social	442.795,2	294.841,8	147.953,3	50,2
Operaciones interinstitucionales	117,7	31,7	86,0	271,7
Comisiones, Financieros y Ajuste por diferencia en cam	1.099,7	1.145,7	(46,0)	(4,0)
Otros gastos	4.608,6	5.484,5	(875,9)	(16,0)
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES RECÍPROCAS	89.689,8	23.038,8	66.651,0	289,3
Saldo de operaciones recíprocas en los ingresos (Db)	(1.769,1)	(3.882,1)	2.113,0	54,4
Saldo de operaciones recíprocas en los gastos (Cr)	(2.749,3)	(83,8)	(2.665,5)	(3.180,8)
RESULTADO DEL EJERCICIO	90.670,0	19.240,5	71.429,5	371,2

Fuente: Contaduría General de la Nación del Estado, Informes Consolidados de Situación Financiera y Resultados 2023 (cifras en millones).

Entidades con mayores valores agregados (ingresos 2023)

En 2023, la Gobernación de Vichada concentró la mayor parte de los ingresos del departamento, con un 58% del total, lo que equivale a \$412.483,7 millones. Le siguieron los municipios de Cumaribo con el 15,7% y Puerto Carreño con el 9,3%, reflejando su importancia económica dentro del territorio. Otras entidades como la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Puerto Carreño y el municipio de La Primavera participaron con porcentajes menores, del 7,3% y 5% respectivamente. Estos datos evidencian una alta concentración de recursos en el nivel departamental, lo cual tiene implicaciones en la distribución y ejecución del gasto público.



- Gobernación de Vichada \$412.483,7,
- Cumaribo \$111.595,9,
- Puerto Carreño \$66.002,7,
- E.S.E. Hospital San Juan de Dios – Puerto Carreño \$51.794,5,
- La Primavera \$33.442,4.

Fuente: Contaduría General de la Nación del Estado, Informes Consolidados de Situación Financiera y Resultados 2023

Cuentas más representativas en los ingresos de 2023

En 2023, los ingresos del departamento de Vichada se concentraron principalmente en transferencias y subvenciones, que representaron el 40,4% provenientes del Sistema General de Participaciones y el 32,1% del Sistema General de Regalías, confirmando la alta dependencia de recursos nacionales. Los ingresos fiscales aportaron un 87,9% por concepto de impuestos, mientras que los ingresos por venta de servicios se derivaron en su mayoría del servicio de salud (76,9%), seguido del servicio de energía y acueducto en menor proporción. Esto evidencia que gran parte del financiamiento territorial proviene de fuentes externas y que los recursos propios aún tienen una participación limitada.



Fuente: Contaduría General de la Nación del Estado, Informes Consolidados de Situación Financiera y Resultados 2023 (cifras en millones).

Ingresos Diferentes al Sistema General de Regalías (cifras registradas entre enero y junio de 2024)

Entre enero y junio de 2024, los ingresos diferentes al Sistema General de Regalías alcanzaron los \$133.646 millones, registrando un leve incremento del 1% respecto al mismo período de 2023. Este comportamiento estuvo impulsado principalmente por el aumento de las transferencias corrientes, que crecieron un 29% y representaron el 69% del total de ingresos, consolidándose como la fuente más importante. También sobresale el crecimiento de la categoría “Otros”, con un aumento del 139%, pasando a representar el 13% de la composición total. Sin embargo, los ingresos de capital cayeron un 36%, reduciendo su participación del 38% en 2023 al 24% en 2024. Además, los recursos del balance presentaron una disminución significativa del 66%, lo que evidencia un menor uso de recursos no ejecutados de vigencias anteriores.

Es importante destacar el aumento extraordinario del 2048% en las transferencias de capital, aunque su peso relativo dentro del total sigue siendo marginal. En resumen, el crecimiento de los ingresos en 2024 se sostuvo principalmente en las transferencias corrientes y otros ingresos, a pesar de las fuertes caídas en otras fuentes de financiación.

Tabla 1.
Ingresos Diferentes al Sistema General de Regalías
Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2024/2023	Composiciones	
	2023	2024		2023	2024
Tributarios y no tributarios	10.126	9.271	-15%	8%	7%
Transferencias corrientes	66.934	92.750	29%	54%	69%
Ingresos de capital	46.410	31.624	-36%	38%	24%
Transferencias de capital ¹	2	36	2048%	0%	0%
Desembolsos del crédito	0	0	NA	0%	0%
Recursos del balance	39.700	14.405	-66%	32%	11%
Otros ²	6.709	17.183	139%	5%	13%
RECAUDOS DEL AÑO	123.469	133.646	1%	100%	100%

¹A partir de la expedición del Catálogo de Cuentas Presupuestal para Entidades Territoriales - CCPET

²Rendimientos financieros, excedentes financieros, dividendos y utilidades de empresas públicas, retiros del FONPET, disposición de activos, reintegros, otros recursos no apropiados, recuperación de cartera-prestamos

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Ingresos Tributarios (a junio de 2024)

A junio de 2024, los ingresos tributarios del departamento alcanzaron \$8.132 millones, mostrando una reducción del 13% frente al mismo periodo del año anterior. Este descenso está marcado principalmente por la caída en la recaudación de estampillas (-44%), que pasó de representar el 38% del total en 2023 a solo el 24% en 2024. A pesar de la contracción general, algunos tributos mostraron comportamientos positivos, como el impuesto a la cerveza, que aumentó un 18%, consolidándose como la principal fuente de ingresos con una participación del 47%. Asimismo, el impuesto sobre vehículos automotores registró un crecimiento notable del 142%, aunque su peso en la estructura tributaria sigue siendo marginal (1%). Por el contrario, los rubros como la sobretasa a la gasolina y los impuestos a licores experimentaron fuertes reducciones del 33% y 38% respectivamente. Este escenario evidencia una alta dependencia de los impuestos al consumo, lo cual pone de relieve la necesidad de fortalecer otras fuentes tributarias para garantizar la estabilidad financiera y reducir la vulnerabilidad ante fluctuaciones en el consumo.

Ingresos Tributarios

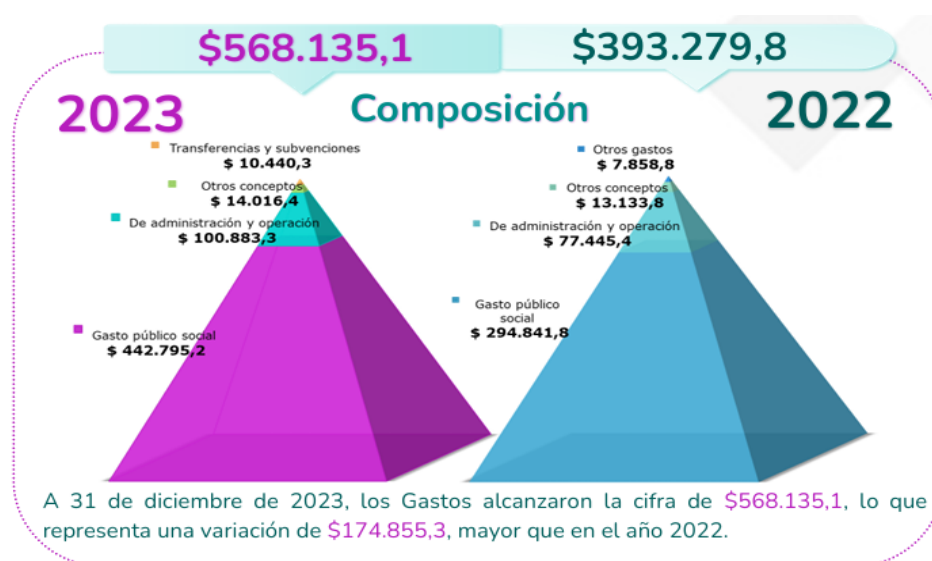
valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2024/2023	Composiciones	
	2023	2024		2023	2024
Impuestos al consumo	4.265	4.855	6%	49%	60%
Cerveza	3.056	3.862	18%	35%	47%
Licores	558	371	-38%	6%	5%
Cigarrillos y tabaco	650	622	-11%	7%	8%
Registro y anotación	213	316	38%	2%	4%
Impuesto sobre vehículos automotores	41	106	142%	0%	1%
Estampillas	3.335	1.992	-44%	38%	24%
Sobretasa a la gasolina	501	358	-33%	6%	4%
Otros impuestos	416	506	13%	5%	6%
TOTAL	8.770	8.132	-13%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

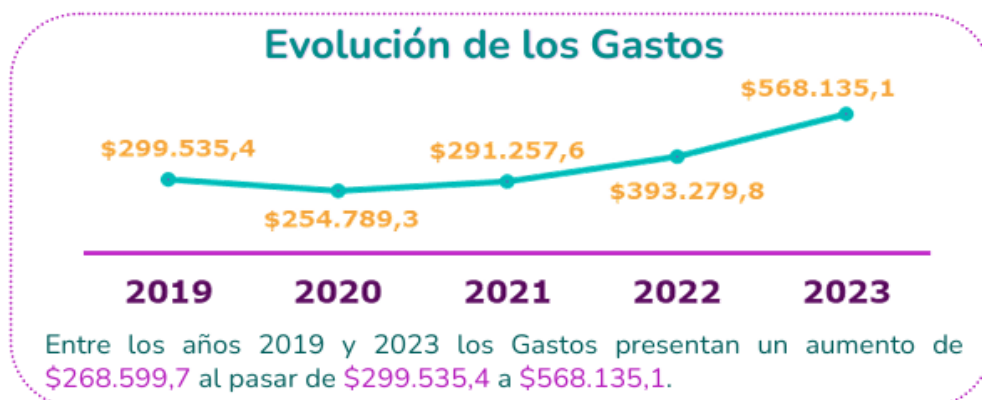
Gastos Departamento de Vichada vigencia 2023

En 2023, los gastos del departamento de Vichada alcanzaron los \$568.135,1 millones, lo que representa un aumento significativo de \$174.855,3 millones frente a lo registrado en el 2022. La mayor proporción del gasto se destinó al gasto público social, con \$442.795,2 millones, evidenciando una fuerte orientación hacia el bienestar y la atención de necesidades básicas. También se destacan los gastos de administración y operación con \$100.883,3 millones, reflejando el costo de funcionamiento institucional. En contraste, las transferencias, subvenciones y otros conceptos tuvieron una participación menor. Este comportamiento sugiere una mayor inversión en lo social, pero también un aumento generalizado del gasto público.



Fuente: Contaduría General de la Nación del Estado, Informes Consolidados de Situación Financiera y Resultados 2023(cifras en millones).

Cuentas más representativas en los Gastos de 2023



Fuente: Contaduría General de la Nación del Estado, Informes Consolidados de Situación Financiera y Resultados 2023 (cifras en millones).

En la composición del gasto del departamento de Vichada, el gasto público social ocupa el mayor porcentaje, destacando el desarrollo comunitario y bienestar social (32,8%), seguido muy de cerca por salud y educación (ambos con un 29%).

Por su parte, el gasto en administración y operación se concentró principalmente en gastos generales (69,3%), mientras que sueldos, salarios y otros conceptos representaron menores proporciones.

Finalmente, dentro de transferencias y subvenciones, casi la totalidad correspondió a otras transferencias (96,5%), lo cual sugiere que la entrega de recursos a terceros fue más significativa que las subvenciones directas.



Fuente: Contaduría General de la Nación del Estado, Informes Consolidados de Situación Financiera y Resultados 2023 (cifras en millones).

Gastos diferentes al Sistema General de Regalías vigencia 2024

Tabla 3
Compromisos Diferentes al Sistema General de Regalías
valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2024/2023	Composiciones	
	2023	2024		2023	2024
Funcionamiento	18.228	17.374	- 11%	16%	16%
Inversión	95.805	90.156	- 12%	84%	84%
Servicio de la deuda	0	0	NA	0%	0%
COMPROMISOS DEL AÑO	114.033	107.530	- 12%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Durante el primer semestre de 2024, los compromisos diferentes al Sistema General de Regalías alcanzaron los \$107.530 millones, reflejando una disminución real del 12% respecto al mismo periodo de 2023. Esta contracción afectó tanto a los gastos de funcionamiento, que se redujeron un 11%, como a los de inversión, que bajaron un 12%. A pesar de la reducción, la composición de los gastos se mantuvo estable: el 84% del total se destinó a la inversión y el 16% a funcionamiento, igual que el año anterior. No se registraron gastos por servicio de la deuda.

Tabla 4
Gastos de Funcionamiento Diferentes al Sistema General de Regalías
valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2024/2023	Composición	
	2023	2024		2023	2024
Gastos de personal	3.542	4.356	15%	19%	25%
Adquisición de bienes y servicios	6.203	6.706	1%	34%	39%
Transferencias corrientes	5.732	3.536	- 42%	31%	20%
Transferencias de capital	0	0	NA	0%	0%
Gastos de comercialización y producción	0	0	NA	0%	0%
Adquisición de activos financieros	0	0	NA	0%	0%
Disminución de pasivos	0	0	NA	0%	0%
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	93	2	- 98%	1%	0%
Gastos de funcionamiento de organismos de control	2.660	2.774	- 3%	15%	16%
TOTAL	18.228	17.374	- 11%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Activos, Pasivos y Patrimonio del Departamento de Vichada (2023)

1. Activos



Fuente: Contaduría General de la Nación del Estado, Informes Consolidados de Situación Financiera y Resultados 2023 (cifras en millones).

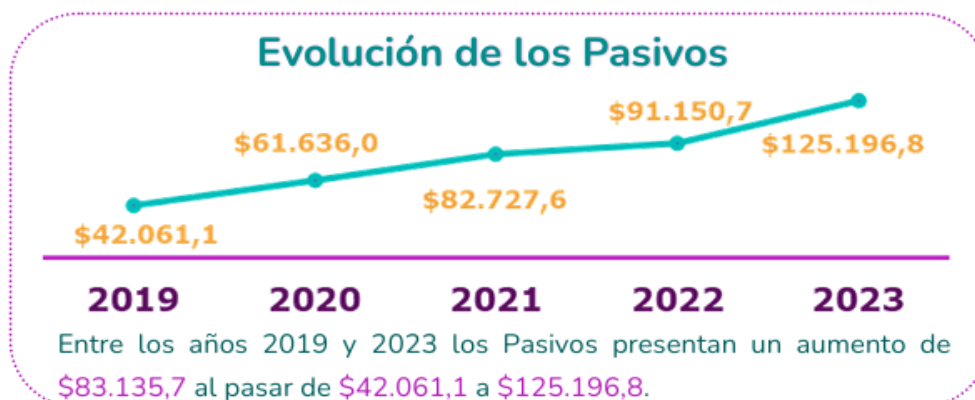
Los activos del departamento están compuestos principalmente por cuentas por cobrar, que representan el 79,6% de este grupo y están lideradas por las transferencias por cobrar (\$254.675,4). En segundo lugar, se encuentran los otros activos ajustados, donde destaca el plan de activos para beneficios por empleados (\$129.018,4), con un 62,5%. Por último, en efectivo y equivalentes al efectivo, la mayor parte está en depósitos en instituciones financieras (\$160.362,0), representando un 98,2%, lo cual indica una buena disponibilidad de liquidez para el departamento.

En conjunto, estos datos reflejan una alta dependencia de recursos por cobrar y una sólida posición de efectivo, aunque con una concentración marcada en pocas cuentas.



Fuente: Contaduría General de la Nación del Estado, Informes Consolidados de Situación Financiera y Resultados 2023 (cifras en millones).

2. Pasivos



Fuente: Contaduría General de la Nación del Estado, Informes Consolidados de Situación Financiera y Resultados 2023 (cifras en millones).

Al 31 de diciembre de 2023, los pasivos del departamento ascendieron a \$125.196,8 millones, lo que representa un aumento de \$34,036.1 respecto al año 2022. La mayor parte corresponde a cuentas por pagar con \$56.184,4, lo que evidencia obligaciones pendientes significativas. Le siguen otros pasivos con \$42.813,2, que también muestran un crecimiento notable respecto al año anterior.

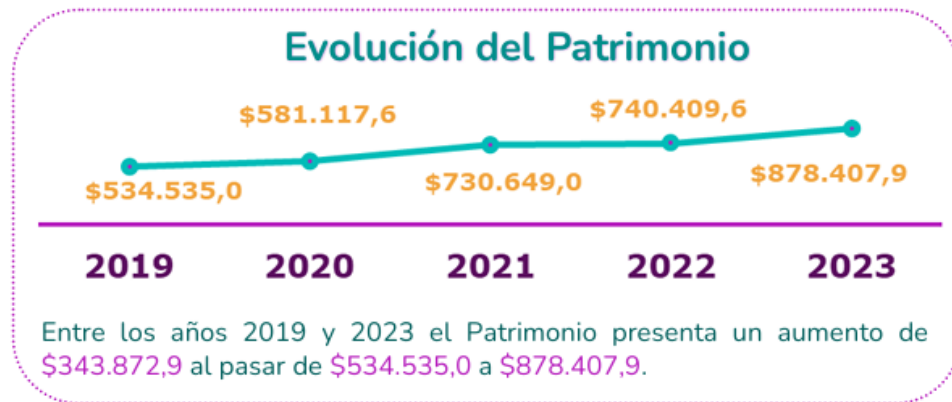
Los préstamos por pagar presentan una leve disminución, mientras que los otros conceptos aumentaron a \$14.689,8, lo que podría reflejar nuevas obligaciones específicas o ajustes contables.

En general, se observa un incremento considerable en los compromisos financieros del departamento durante el último año.



Fuente: Contaduría General de la Nación del Estado, Informes Consolidados de Situación Financiera y Resultados 2023 (cifras en millones).

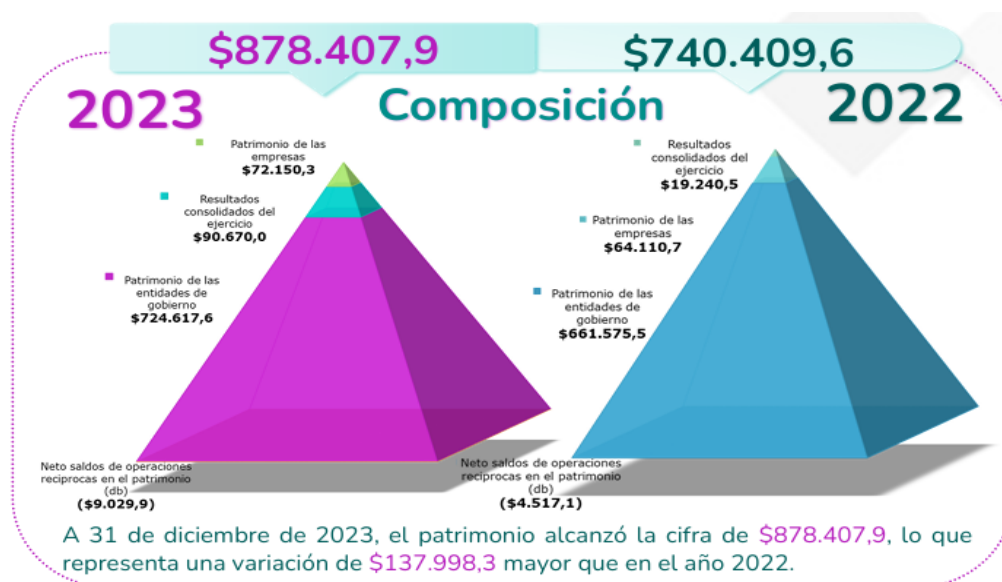
3. Patrimonio



Fuente: Contaduría General de la Nación del Estado, Informes Consolidados de Situación Financiera y Resultados 2023 (cifras en millones).

A 31 de diciembre de 2023 el patrimonio total de Vichada alcanzó \$878.407,9 millones, un aumento del 18,6% respecto a 2022.

- Entidades de gobierno: con \$724.617,6 millones, siguen siendo la mayor fuente de patrimonio, creciendo desde los \$661.575,5 millones del año anterior.
- Resultados consolidados del ejercicio: Pasaron de aportar solo el 2,6% en 2022 (\$19.240,5 m) a un 10,3% en 2023 (\$90.670,0 m), reflejando el fuerte superávit operativo obtenido.
- Patrimonio de las empresas: Subió moderadamente de \$64.110,7 m a \$72.150,3 m, manteniendo cerca de un 8% de participación.
- Operaciones recíprocas netas: Su saldo negativo se amplió de -\$4.517,1 m a -\$9.029,9 m, un reflejo de mayores ajustes internos entre entidades



Fuente: Contaduría General de la Nación del Estado, Informes Consolidados de Situación Financiera y Resultados 2023 (cifras en millones).

En conjunto, el incremento del patrimonio obedece principalmente a la acumulación de utilidades del ejercicio y al refuerzo del patrimonio de las entidades de gobierno.

Análisis consolidado de la situación financiera del Departamento de Vichada (2023)

1. Evolución de ingresos vs. Gastos

- **Ingresos totales:** \$695.131,5 millones (+56,1% vs. 2022). El crecimiento se explica, en orden de importancia, por:
 - Transferencias y subvenciones (GGP 40,4%, regalías 32,1% del total).
 - Ingresos fiscales (impuestos aportando el 87,9% de esa categoría).
 - Otros ingresos extraordinarios, que crecieron 237%.
- **Gastos totales:** \$568.135,1 millones (+44,5%). La mayor parte se destinó a:
 - Gasto público social (\$442.795,2 m; 78% del gasto), con énfasis en bienestar comunitario, salud y educación.
 - Administración y operación: \$100.833,3 m (18%).
 - Transferencias y subvenciones (participación residual).
- **Resultado del ejercicio:** \$90.670 millones, un superávit que crece 371% frente a 2022. Esto refleja un manejo equilibrado entre la fuerte expansión de ingresos y el control relativo del gasto.

2. Composición de ingresos y dependencias

- El 58 % de los ingresos fluye a través de la Gobernación de Vichada, seguida de Cumaribo (15,7 %) y Puerto Carreño (9,3 %).
- El 90 % de los ingresos sin contraprestación proviene de transferencias nacionales (participaciones y regalías), lo que evidencia la alta dependencia de la financiación central.
- Los recursos propios (impuestos y venta de servicios, principalmente salud) aún juegan un papel secundario (<15 %).

3. Estructura del gasto

- La prioridad es el bienestar social: desarrollo comunitario (32,8 %), salud (29 %) y educación (29 %).
- En administración, los gastos generales concentran el 69,3 % y los sueldos apenas el 12,8 %.
- Dentro de transferencias, casi todo corresponde a “otras transferencias” (96,5 %), frente a una mínima partida en subvenciones directas.

4. Posición financiera

- Activos totales: \$125.196,8 millones (+37,4 % vs. 2022), conformados por:
- Cuentas por cobrar (79,6 %): sobre todo transferencias pendientes.
- Activos ajustados (62,5 % plan de beneficios post empleo).
- Efectivo (98,2 % en depósitos), lo que garantiza liquidez inmediata.
- Pasivos totales: \$125.196,8 millones (+37,4 %), donde destacan:
 - Cuentas por pagar (44,9 %).
 - Otros pasivos (34,2 %).
 - Préstamos y ajustes representando el resto.

5. Patrimonio consolidado

- Saldo al cierre 2023: \$878.407,9 millones (+18,6 %).
- Entidades de gobierno: \$724.617,6 m (82,5 %).
- Resultados del ejercicio: \$90.670 m (10,3 %).
- Empresas: \$72.150,3 m (8,2 %).
- Los excedentes acumulados (“resultados de ejercicios anteriores”) son la base principal del patrimonio, sumando \$424.827,6 m, liderados por la Gobernación (\$310.385,9 m) y La Primavera (\$55.311,0 m).

En 2023 el Vichada logró fortalecer su posición financiera gracias a un notable aumento de las transferencias nacionales y a un riguroso control de sus gastos operativos y sociales. El superávit del ejercicio y la sólida liquidez permitieron incrementar el patrimonio consolidado, aunque persiste una elevada dependencia de recursos externos y una concentración de ingresos y patrimonio en la Gobernación.

Medición del Desempeño Departamental

En el 2023, las 11 entidades reportantes del Departamento de Vichada alcanzaron una calificación promedio de 4,50. Lo que ubica al departamento en el puesto 28 de un ranking de 33 (que incluye los 32 departamentos más el Distrito Capital), cuyo promedio general es de 4,59.

Posición	Código DANE	Código Dpto	Departamento	Calificación Promedio 2023	Promedio General
1	95000	95	GUAVIARE	4,80	4,66
2	41000	41	HUILA	4,79	4,75
3	85000	85	CASANARE	4,78	4,75
4	68000	68	SANTANDER	4,75	4,73
5	25000	55	CUNDINAMARCA	4,73	4,73
6	11000	11	BOGOTÁ D.C.	4,70	4,73
7	17000	17	CALDAS	4,69	4,69

8	54000	54	NORTE DE SANTANDER	4,67	4,68
9	27000	27	CHOCÓ	4,67	4,63
10	94000	94	GUAINÍA	4,66	4,47
11	76000	76	VALLE DEL CAUCA	4,66	4,69
12	50000	50	META	4,66	4,67
13	15000	15	BOYACÁ	4,65	4,67
14	66000	66	RISARALDA	4,64	4,65
15	47000	47	MAGDALENA	4,61	4,69
16	73000	73	TOLIMA	4,61	4,61
17	86000	86	PUTUMAYO	4,60	4,54
18	20000	20	CESAR	4,59	4,59
19	63000	63	QUINDÍO	4,57	4,62
20	13000	13	BOLÍVAR	4,56	4,58
21	19000	19	CAUCA	4,55	4,58
22	44000	44	LA GUAJIRA	4,55	4,54
23	81000	81	ARAUCA	4,54	4,47
24	23000	23	CÓRDOBA	4,54	4,56
25	08000	08	ATLÁNTICO	4,54	4,57
26	05000	05	ANTIOQUIA	4,54	4,56
27	52000	52	NARIÑO	4,51	4,52
28	99000	99	VICHADA	4,50	4,59
29	18000	18	CAQUETÁ	4,49	4,44
30	70000	70	SUCRE	4,43	4,41
31	88000	88	SAN ANDRÉS	4,40	4,63
32	97000	97	VAUPÉS	4,38	4,66
33	91000	91	AMAZONAS	4,03	4,0

Fuente: Contaduría General de la Nación del Estado, Informes Consolidados de Situación Financiera y Resultados 2023.

Tercera Parte: Propuesta Programática

VISIÓN

Para el año 2027, el Vichada será un departamento líder en desarrollo agropecuario y turístico, logro obtenido a través de los componentes de ciencia, tecnología y la innovación, cuidador del medio ambiente, con instituciones robustas manejadas con transparencia, y reconocido en el país por haber reducido sustancialmente la brecha social de pobreza multidimensional, con una población alegre y una cultura de sana convivencia.

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad de vida de los Vichadenses, a través del desarrollo de planes, programas y proyectos en los pilares sociales, económicos, ambientales e institucionales.

PRINCIPIOS

- Liderazgo
- Participación
- Trabajo en equipo
- Capacidad de gestión
- Conocimiento de la realidad (Investigación)
- Contacto con la comunidad y sectores sociales
- Lucha frontal contra la corrupción
- Sintonía con la opinión pública
- Profesionalismo
- Convivencia

VALORES

- Honestidad
- Respeto
- Vocación de Servicio
- Transparencia
- Equidad
- Responsabilidad
- Cumplimiento

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

PRIMERA LÍNEA ESTRATÉGICA: ECONÓMICA

- Agricultura y desarrollo rural
- Transporte
- Comercio, industria y turismo
- Trabajo
- Ciencia, tecnología e innovación
- Tecnologías de la información y las comunicaciones

SEGUNDA LÍNEA ESTRATÉGICA: SOCIAL

- Salud y protección social
- Educación
- Cultura
- Vivienda
- Deporte y recreación
- Inclusión social
- Gobernanza e inclusión a nuestros indígenas

TERCERA LÍNEA ESTRATÉGICA: AMBIENTAL

- Minas y energía
- Ambiente y desarrollo sostenible

CUARTA LÍNEA ESTRATÉGICA: INSTITUCIONAL

- Información estadística
- Justicia y del derecho
- Gobierno territorial

Primera Línea Estratégica ECONÓMICA

SECTOR 17: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

- Construir una política pública rural integral departamental.
- Gestionar terrenos para la agricultura a través del Fondo de Tierras.

- Formalizar la pequeña y mediana propiedad rural.
- Integrar la producción en cadenas agrícolas priorizadas para el Derecho Humano a la Alimentación.
- Garantizar el servicio de extensión agropecuaria.
- Construir, rehabilitar u optimizar distritos de riego de pequeña escala.
- Gestionar créditos para medianos y pequeños agricultores a través de FINAGRO u otras entidades del estado.
- Impulsar proyectos productivos en torno a la ganadería, la pesca, la agricultura y la minería entre otros reglones de la economía.
- Implementar una campaña de alfabetización dirigida a la población campesina.

SECTOR 24: TRANSPORTE

- Implementar campañas de seguridad vial.
- Mantener las vías bien señalizadas.
- Realizar oportunamente el mantenimiento vial urbano y rural.
- Construir placa huellas y obras de arte vial.
- Pavimentar o cementar vías urbanas y rurales.
- Construir senderos peatonales.
- Garantizar la operación y oportuno mantenimiento de la maquinaria amarilla.

SECTOR 35: COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

- Impulsar el comercio realizando a través de la realización de ferias agroindustriales y ruedas de negocios.
- Formar nuevos emprendedores con el apoyo del SENA y otras instituciones educativas.
- Impulsar agencias operadoras de turismo.

- Crear rutas de turismo de naturaleza.
- Impulsar nuevos emprendimientos y/o fortalecer los nuevos en diferentes renglones de la economía.
- Fortalecer los mercados campesinos.

SECTOR 36: TRABAJO

- Apoyar la creación de nuevas microempresas especialmente las encaminadas a los sectores agropecuarios, industriales y de turismo.
- Generar empleos formales y permanentes a través del emprendimiento de proyectos productivos.
- Erradicar el trabajo infantil.
- Acompañar en la gestión ante el gobierno central los adultos mayores que requieran algún tipo de protección económica en la vejez.

SECTOR 39: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

- Crear un semillero de investigación con niños, adolescentes y jóvenes con proyectos acordes a la vocación de nuestra región.
- Estimular los proyectos que tengan los componentes de ciencia, innovación y desarrollo tecnológico.
- Desarrollar proyectos en torno a generar energías limpias.

SECTOR 23: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

- Ampliar la cobertura en tecnologías de la información, en el sector urbano y rural.
- Desarrollar un programa de formación para líderes sociales y comunitarios en torno al manejo de los sistemas de información.

Segunda Línea Estratégica: SOCIAL

SECTOR 19: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Prestación de servicios de baja y mediana complejidad.

En el departamento de Vichada, la prestación de servicios de salud según PROGRAMA TERRITORIAL DE REORGANIZACIÓN, REDISEÑO Y MODERNIZACIÓN (PTRRM) DE REDES DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO (ESE) DEPARTAMENTO DE VICHADA, tiene aprobado por el MSPS, la prestación de los servicios de baja, mediana y algunos de alta complejidad para que sean prestados en su única red pública con la ESE Hospital San Juan de Dios.

- En el gobierno Unidos Gana Vichada, se tiene como objetivo fortalecer y garantizar la prestación de los servicios de salud a la población del departamento, fortaleciendo su capacidad instalada y su portafolio de servicios, a través de Adecuación del área de Hospitalización y sala de Partos del Hospital San Juan De Dios E.S.E. sede La Primavera.
- En Cumaribo se construirá una sede nueva, en Infraestructura de la ESE Hospital San Juan de Dios sede Cumaribo, además se construirán las Centros de Atención Primaria en Salud del Sejal - CAPS SEJAL, Centro de Atención Primaria en Salud de Guerima - CAPS GUERIMA y Centro de Atención Primaria en Salud de Santa Rita - CAPS SANTA RITA y Centro de Atención Primaria en Salud de El Viento – CAPS EL VIENTO.
- Ampliar el portafolio de servicios de salud de mediana complejidad en las modalidades intra, extramural y de telemedicina, con el fin de garantizar la atención a la población rural y rural dispersa del departamento de Vichada.
- Implementar y alinear sistemas de apoyo integrales para el programa de calidad y seguridad de la ESE Hospital.
- Fortalecer el sistema de referencia y contra referencia del departamento de pacientes, para dar oportuna respuesta al paciente y la familia, en cuanto al componente complementario servicios que no estén disponibles en el departamento, serán garantizados mediante la oferta externa, bajo el principio de complementariedad.
- Implementar estrategias que fortalezcan la confianza en los servicios de salud que se prestan en la E.S.E. hospital San Juan de Dios, garantizando una atención humanizada.

Talento Humano

- En el gobierno de Vichada es Unidos Gana Vichada, promoverá la educación continua del talento humano en salud de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios, con el fin de garantizar un servicio de salud cualificado y humanizado, para que el usuario y su familia obtengan la confianza en la E.S.E. HSJD.
- Difundir y promover en el talento humano, el uso de los lineamientos de competencias en salud pública en la Secretaria de salud departamental, Secretaria de salud municipales, las Instituciones de Prestación de Servicios de Salud Públicas y Privadas en el municipio y Entidades Promotoras de Salud.

Infraestructura Hospitalaria

- El gobierno de Vichada es Unidos Gana Vichada, modernizará la red pública en cuanto a la infraestructura hospitalaria para que sea funcional, resolutive y asequible en cada sede de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios.
- En el municipio de La Primavera se realizará adecuación del área de hospitalización y sala de partos del hospital departamental SAN JUAN DE DIOS E.S.E. sede La Primavera.
- En el municipio de Cumaribo: reposición de la infraestructura de la ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS sede Cumaribo.
- En el municipio de Cumaribo-Sejal: Construcción CAPS SEJAL.
- En el municipio de Cumaribo-Construcción CAPS GUERIMA.
- En el municipio de Cumaribo- Construcción CAPS SANTA RITA.
- En el municipio de Cumaribo- Construcción CAPS EL VIENTO.

Dotación de equipos biomédico y medico quirúrgicos para las diferentes sedes.

- Es importante que la red de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios, cuente con dotación de equipos biomédicos de última tecnología, medicamentos y materiales necesarios para garantizar atención en salud oportuna y con calidad, en cada una de sus sedes que se ubican en los diferentes municipios del departamento.

Salud Pública

- Se garantizarán y fortalecerán los programas de salud pública en el departamento, con el fin de prevenir, diagnosticar, evaluar, investigar y tomar medidas para el bienestar de los Vichadenses, haciendo efectiva la APS a

través de la reorientación de los servicios de salud y el cumplimiento efectivo de las competencias de los integrantes del Sistema de Salud.

- Implementar la estrategia de atención primaria en salud, buscando su efectividad en la atención, a través de equipos básico territoriales de salud, para garantizar la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, a través de la coordinación de acciones sectoriales e intersectoriales, teniendo en cuenta el enfoque étnico y diferencial que existe en el departamento.
- Fortalecer el sistema de vigilancia en salud pública y sanitario del departamento.
- Gestionar los recursos para financiar la sostenibilidad de los equipos básicos de salud territoriales, que realizaran la ejecución de la APIS en el departamento.
- Lograr que cada persona y familia tenga un equipo de salud territorial y un lugar de atención cercano, que le permita sentirse protegido y acompañado en su proceso de mantenerse saludable, contando con equipos de apoyo y los mecanismos de derivación necesarios para enfrentar problemas de mayor resolutivead.

Aseguramiento

- Se fortalecerá el aseguramiento en salud para el cuidado integral de toda la población del departamento de Vichada, bajo el control y regulación del Estado.

SECTOR 22: EDUCACIÓN

- Ampliar coberturas, mejorar calidad, permanencia, competencias y bienestar de los estudiantes, docentes, directivos y administrativos; que permitan construir una sociedad en paz con equidad e igualdad de oportunidades, en los estudiantes de educación inicial, preescolar, básica y media.
- Articular con los municipios la prestación del servicio de transporte escolar.
- Mantener el programa de alimentación escolar (PAE).
- Ampliar cobertura en el servicio de internet.

- Realizar convenios con instituciones de educación superior tendientes a ampliar coberturas educativas.
- Implementar un programa encaminado a disminuir la tasa de analfabetismo.
- Desarrollar acciones que permitan mejorar los resultados de los estudiantes en los exámenes que miden la calidad educativa a nivel nacional.
- Formalizar la propiedad de las instituciones educativas.
- Ampliar coberturas de la educación media a modalidad técnica.

SECTOR 33: CULTURA

- Programar una agenda cultural para todos los meses del año.
- Ampliar la cobertura de formación cultural en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Implementar un programa de formación artística y cultural como proyecto bandera de nuestro gobierno.
- Dotar con implementos a las escuelas de formación cultural en todo el departamento.
- Garantizar el adecuado mantenimiento de la infraestructura artística y cultural.
- Fortalecer las escuelas de formación artística y cultural.
- Articular las expresiones culturales con el turismo.
- Formar gestores culturales.
- Estimular la creación e investigación artística y cultural.

SECTOR 40: VIVIENDA

- Gestionar la construcción de viviendas de interés social y prioritario.
- Entregar subsidios para el mejoramiento de vivienda.
- Implementar un programa de titulación de predios que cuenten con mejoras de vivienda.

- Implementar un programa de titulación de predios fiscales.
- Construir y optimizar las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR.
- Ampliar cobertura para el acceso a agua potable.
- Construir pozos de agua potable.
- Mejorar el indicador de riesgo de la calidad del agua (IRCA).
- Disminuir las pérdidas de agua potable tratada.
- Restituir alcantarillado.
- Garantizar la recolección y tratamiento adecuado de los residuos sólidos.
- Implementar un plan de educación ambiental con respecto a la separación en la fuente de los residuos sólidos aprovechables.
- Reciclar un porcentaje de los residuos sólidos producidos.
- Organizar y fortalecer las organizaciones comunitarias dedicadas a la gestión y abastecimiento de agua y saneamiento básico.
- Implementar un plan de mejoramiento integral de barrios y entornos.

SECTOR 43: DEPORTE Y RECREACIÓN

- Estimular la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, especialmente en niños, niñas, adolescentes y jóvenes
- Crear y/o fortalecer las escuelas de formación deportiva.
- Garantizar la dotación para las escuelas de formación deportiva.
- Mantener en adecuadas condiciones los escenarios deportivos.
- Implementar olimpiadas comunitarias inter barrios, inter veredas e inter resguardos.
- Estimular la formación de instructores deportivos.

SECTOR 41: INCLUSIÓN SOCIAL

Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas

- Velar por la efectiva atención humanitaria a las víctimas del conflicto.
- Garantizar el servicio de alojamiento temporal a las víctimas del conflicto.
- Asegurar el servicio de asistencia funeraria a las víctimas del conflicto.
- Conmemorar el día de las víctimas del conflicto.
- Realizar jornadas interinstitucionales de identificación de las víctimas (registro civil, tarjeta de identidad, cédula, libreta militar).
- Vincular a las víctimas del conflicto en programas de la oferta institucional que tiene el estado en los diferentes sectores (vivienda, educación, salud, generación de ingresos, alimentación, atención psicosocial, entre otros).

Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias

- Velar porque la integralidad del servicio de atención a la primera infancia se ofrezca en condiciones de calidad y oportunidad.
- Realizar jornadas de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Velar porque el servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes sea oportuno.

Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

- Garantizar el servicio de asistencia técnica para el emprendimiento de proyectos productivos de personas en condición de vulnerabilidad.
- Desarrollar un programa para la superación de la pobreza extrema.
- Implementar un programa de seguridad alimentaria.

Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

- Implementar un programa de atención protección integral al adulto mayor.
- Poner en marcha un programa de atención integral para las personas en situación de calle.
- Garantizar servicios de atención integral a madres y/o padres cabeza de hogar.
- Crear un programa de atención integral a los jóvenes.
- Ofrecer atención y acompañamiento integral a la población en proceso de reintegración y reincorporación.
- Desarrollar un programa integral orientado a atender a la población LGTBIQ+.
- Garantizar la atención integral para la población en condición de discapacidad.
- Gestionar ayudas para personas con movilidad reducida (bordones, muletas, sillas de ruedas, caminadores).
- Garantizar los servicios de atención integral a la población migrante.
- Implementación de un programa de protección de trata de personas.

Tercera Línea Estratégica AMBIENTAL

SECTOR 21: MINAS Y ENERGÍA

- Ampliar la cobertura de energía eléctrica.
- Implementar un programa de generación de energía eléctrica a partir de fuentes no convencionales de energía.
- Garantizar el servicio de alumbrado público en óptimo.
- Ampliar la cobertura del servicio de gasoducto.

SECTOR 32: AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.

- Caracterizar y georreferenciar las zonas de reserva ambiental.
- Implementar un programa de restauración de ecosistemas.
- Implementar un plan de silvicultura urbana.
- Ofrecer asistencia técnica y financiación a proyectos de emprendimiento ambiental.
- Realizar un inventario arbóreo.

Conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.

- Garantizar la protección y restauración de las fuentes hídricas.
- Adquirir tierras para la protección de las fuentes hídricas.
- Construir senderos ambientales.
- Implementar un programa de protección animal (vacunación, esterilización, desparasitación).
- Garantizar el servicio de dragado para la mitigación del riesgo.

Gestión integral de recurso hídrico.

- Implementar un plan de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas POMCA.
- Implementar un programa de uso eficiente de ahorro del agua (PUEAA).

Gestión de la información y el conocimiento ambiental.

- Implementar un programa de educación ambiental.

Ordenamiento ambiental territorial

- Desarrollar un programa de mitigación de riesgos de desastres obras para la estabilización de taludes, prevención y control de inundaciones, erosión, movimientos en masa, avenidas torrenciales.
- Implementar un sistema de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres.

Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.

- Implementar campañas de información en gestión del cambio climático.
- Gestionar la implementación de estufas eco-eficientes.

Cuarta Línea Estratégica INSTITUCIONAL

SECTOR 04: INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

- Realizar un estudio para mejorar las condiciones de producción agropecuaria.
- Gestionar la implementación del catastro multipropósito.

SECTOR 12: JUSTICIA Y DEL DERECHO

- Realizar campañas para que la ciudadanía conozca las autoridades encargadas de impartir justicia y las rutas de llegar a ellas para mantener la integridad y el orden.
- Desarrollar jornadas de promoción de restitución de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Desarrollar jornadas de conciliación y resolución de conflictos.
- Realizar visitas a centros carcelarios, tendientes a garantizar su bienestar y el respeto por los derechos humanos.
- Implementar un programa de resocialización de personas privadas de la libertad.

SECTOR 45: GOBIERNO TERRITORIAL

- Velar por la unidad familiar, el trato digno y la prevención, mitigación y atención del maltrato infantil, abuso sexual, violencia intrafamiliar, negligencia y abandono.
- Reducir los índices de violencia (hurtos, homicidios, maltratos).
- Formular e implementar junto con los organismos de seguridad del estado un Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC).
- Desarrollar jornadas de promoción de derechos humanos, derecho internacional humanitario y la sana convivencia.
- Garantizar la participación ciudadana de niños, adolescentes, jóvenes, líderes sociales, comunitarios, ambientales en los proyectos que desarrolle la gobernación.
- Fortalecer el comité de libertad religiosa y de cultos (Decreto 437 de 2018).
- Implementar el plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias.
- Fortalecer los organismos de acción comunal.
- Reforzar los organismos de socorro.

